

¡PADRES!



En California, si su hija es menor de 18 años de edad:

No puede hacerse un tatuaje.

No puede ir a un paseo escolar.

No se le puede extraer un diente, sin que ustedes se enteren.

Pero el novio de su hija de 13 años, así como también un empleado de la escuela, la pueden llevar con un abortero a que le practiquen un aborto por cirugía o químico sin necesidad de que ustedes sean informados.

Nuestro objetivo es lograr que se requiera notificar a uno de los padres cuando una menor de edad solicita un aborto.

AYÚDENOS A PONER UN ALTO A ESTA ATROCIDAD

Si a la Propuesta 85

AYÚDENOS DE LA MANERA QUE PUEDA

Para contribuir, ofrecer su tiempo como voluntario a la campaña de Sí a la 85

o para recibir mas información o material informativo:

vaya al sitio www.YESon85.net

o escribanos al correo electrónico Janet@YESon85.net

Puede llamarnos sin costo al (866) 828-8355 o escribirnos a:

YES on 85, 1703 India Street, San Diego CA 92101